



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RECTORÍA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI



*Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM Zumpango*

Octubre de 2019

SR

Secretaría de Rectoría

i
Dirección
de Identidad
Universitaria



COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. M. en Dis. Ma. del Carmen García Maza
Cronista de la Facultad de Artes
2. M. A. S. Héctor Hernández Rosales
Cronista de la Facultad de Antropología
3. Arq. Jesús Castañeda Arratia
Cronista de la Facultad de Arquitectura Y
Diseño
4. M. en C. Ernesto Olvera Sotres
Cronista de la Facultad de Ciencias
5. M. en D. A. E. S. Andrés V. Morales Osorio
Cronista de la Facultad de Ciencias
Agrícolas
6. M. A. P. Julián Salazar Medina
Cronista de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales
7. Dr. en C.P. y E. Alfredo Díaz y Serna
Cronista de la Facultad de Ciencias de la
Conducta
8. Mtra. en C. Ed. Francisca Ariadna Ortiz
Reyes
Cronista de la Facultad de Contaduría y
Administración
9. M. en D. P. Félix Dottor Gallardo
Cronista de la Facultad de Derecho
10. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Cronista de la Facultad de Economía
11. M. en A. M. Victoria Maldonado González
Cronista de la Facultad de Enfermería y
Obstetricia
12. M. en G. Efraín Peña Villada
Cronista de la Facultad de Geografía
13. Dra. en H. Cynthia Araceli Ramírez
Peñaloza
Cronista de la Facultad de Humanidades
14. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Cronista de la Facultad de Ingeniería
15. M. en L. Alejandra López Olivera Cadena
Cronista de la Facultad de Lenguas
16. L. A. E. Elizabeth Vilchis Salazar
Cronista de la Facultad de Medicina
17. M. en C. José Gabriel Abraham Jalil
Cronista de la Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia
18. C. D. José Trujillo Ávila
Cronista de la Facultad de Odontología
19. Dra. en U. Verónica Miranda Rosales
Cronista de la Facultad de Planeación
Urbana y Regional
20. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los
Monteros
Cronista de la Facultad de Turismo Y
Gastronomía
21. M. en E. S. Elena González Vargas
Facultad de Química
22. L. en A. Donaji Reyes Espinosa
Cronista del Plantel "Lic. Adolfo López
Mateos" de la Escuela Preparatoria
23. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Cronista del Plantel "Nezahualcóyotl" de la
Escuela Preparatoria.
24. Lic. en H. Jesús Abraham López Robles
Cronista del Plantel "Cuauhtémoc" de la
Escuela Preparatoria.
25. M. en E. P. D. Maricela del Carmen Osorio
García
Cronista del Plantel "Ignacio Ramírez
Calzada" de la Escuela Preparatoria.
26. Dra. en C. Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Cronista del Plantel "Ángel Ma. Garibay
Kintana" de la Escuela Preparatoria.
27. L. L. E. Lidia Guadalupe Velasco Cárdenas
Cronista del Plantel "Isidro Fabela Alfaro"
de la Escuela Preparatoria
28. M. en P. E. Christian Mendoza Guadarrama
Cronista del Plantel "Dr. Pablo González
Casanova" de la Escuela Preparatoria.
29. M. en D. Noé Jacobo Faz Govea
Cronista del Plantel "Sor Juana Inés de la
Cruz" de la Escuela Preparatoria.
30. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Cronista del Plantel "Texcoco" Escuela
Preparatoria.
31. Mtra. en H. Ilse Angélica Álvarez Palma
Cronista del Plantel "Almoloya de
Alquisiras" de la Escuela Preparatoria
32. C.P. Carlos Chimal Cardoso
Cronista del Centro Universitario UAEM
Atlacomulco.



33. Dra. en C. A. Sara Lilia García Pérez
Cronista del Centro Universitario UAEM
Ecatepec
34. Dra. en A.P. Angélica Hernández Leal
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Nezahualcóyotl
35. Mtro. en C. Pablo Mejía Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Temascaltepec
36. Dr. en Arql. Rubén Nieto Hernández
Cronista del Centro Universitario UAEM
Tenancingo
37. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Cronista del Centro Universitario UAEM
Texcoco.
38. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Chalco
39. L.A.E. Guadalupe González Espinoza
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de México
40. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narváez
Guerrero
Cronista del Centro Universitario UAEM
Valle de Teotihuacán
41. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM
Zumpango
42. L. en Hist. Leopoldo Basurto Hernández
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Huehuetoca
43. L. en N. Rocío Vázquez García
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Acolman
44. L. en T. Agripina del Ángel Melo
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Chimalhuacán
45. M. en A. Karina González Roldán
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Cuautitlán Izcalli
46. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Cronista de la Unidad Académica
Profesional Tianguistenco
47. M. en S.P. Estela Ortiz Romo
Cronista del Centro de Enseñanza de
Lenguas
48. M. en G. D. Cesar Alejandro Barrientos
López
Cronista de la Dirección de Actividades
Deportivas
49. Dr. en Hum. J. Loreto Salvador Benítez
Cronista del Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
50. L. en Com. Leoncio Raúl León Mondragón
Cronista de la Escuela de Artes Escénicas

COMPILADORES:

M. en D. Jorge Hurtado Salgado, Director
de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Área de Divulgación,
Difusión y Gestión de la Calidad de la DIU

M. en Ed. Luis Daniel Cruz Monroy
Responsable del Área de Apoyo al Colegio
de Cronistas.

La Autonomía Universitaria en la Segunda Década del Siglo XXI

***Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Cronista del Centro Universitario UAEM Zumpango***

La idea de autonomía ha estado presente en distintos momentos de la historia de la humanidad, Andrés Bernasconi ubica la idea de autonomía desde la Edad Media, cuando la universidad ha buscado, no siempre con éxito, asegurar para sus miembros una independencia del poder de la Iglesia y de la ciudad, primero y, en nuestros tiempos, del poder de los gobiernos y del interés del dinero. Las universidades medievales, fundadas por los clérigos tanto católicos como protestantes se caracterizaron por su rigidez en la enseñanza y prácticas cotidianas, en las que el idioma latín era obligatorio. Esa verticalidad propició los prolegómenos de la modernidad, sin embargo y de manera paradójica muchas de esas “universidades europeas y latinoamericanas lograron un grado envidiable de autonomía precisamente cuando eran gobernadas por profesores autocráticos. (Levy, 1987: 23)

El tránsito de la Edad Media a la Modernidad da cuenta de varios cambios económicos sociales y políticos, los cuales también inciden en las universidades, aparece en ellas la perspectiva política, surge así la denominada *Nueva Clase*, la cual se forma por los estudiantes y profesores, quienes se proyectan como la *intelligentsia* capaz de jugar en el escenario político donde aún dominaban las clases tradicionales de la nobleza y el clero como clases hegemónicas en el mundo social y político en proceso de transformación, Gouldner, (1985).

En las universidades latinoamericanas creadas con los mismos fundamentos que las europeas aparece también la idea de autonomía, la cual ha sido el fundamento ideológico-político que ha producido diversas luchas de las comunidades



académicas para lograr sacudir el control, sobre todo de las clases políticas. Los movimientos autonomistas en Latinoamérica se inician con el movimiento de Córdoba Argentina en 1918, después de él se suceden en muchas universidades de América Latina, inspiradas en ese movimiento crítico de los jóvenes contra el autoritarismo que prevalecía en la universidad. Como bien señala Jaime Ornelas este movimiento curiosamente no enarbola la consigna de autonomía, pero su postura crítica marca un parteaguas entre la universidad del siglo XX con la decimonónica, sobre todo con sus demandas plasmadas en su “Manifiesto de la Juventud Universitaria de Córdoba.

El concepto de autonomía se ha caracterizado por su ambigüedad, pero en términos generales hace énfasis en el “autogobierno” y sus sinónimos como soberanía e independencia. En las universidades latinoamericanas se retoma la autonomía con los componentes que señala Ortega y Gasset, quien define la autonomía con tres componentes a saber: autonomía en la enseñanza, en la investigación y en la transmisión del conocimiento (Levy, 1987: 23). Por su parte los teóricos de la dependencia latinoamericana en principio enfatizan lo dudoso de la independencia nacional, la misma duda la trasladan a la idea de la autonomía institucional de las universidades. Así en estos países entre los teóricos de la dependencia, muchos han cuestionado escépticamente la autonomía de las universidades, las cuales dependen de la ayuda y hasta de paradigmas académicos extranjeros (Levy, 1987: 24).

La Idea de la autonomía universitaria frecuentemente ha sido la base de la conformación de distintos movimientos, de grupos y de luchas a su interior, lo mismo que de fundamentos para frecuentes debates en los ámbitos académicos y políticos, de un mundo cada vez más globalizado, los cuales han contribuido a la constante reconstrucción del concepto de autonomía. Así para Humberto Muñoz la autonomía básicamente se refiere “a las universidades públicas en México. Puede entenderse desde distintos enfoques disciplinarios: el derecho, la historia, la sociología y, también, desde una perspectiva política” (Muñoz, 2010: 95).



La autonomía es un discurso político que construyen los universitarios para su propia defensa, pues no solo se enfrentan y correlacionan con otros grupos de su entorno inmediato, los cuales pretenden subordinarlos o utilizar parcialmente sus productos, sino que “en un mundo globalizado, las universidades en todos los continentes, no sólo en América Latina, se enfrentan a nuevos retos y exigencias internacionales, por un lado; y a muchas presiones reformistas por parte de sus respectivos gobiernos, por el otro. Si la universidad quiere mantener la libertad de enseñanza e investigación, entonces se tiene que entender como fuerza política autónoma en la sociedad y debe organizarse como corporación política.” (Marsiske, 2010:9).

En el caso de Latinoamérica la mayoría de sus estados cuentan con organizaciones políticas, las cuales se caracterizan por ser débiles, ello repercute directamente en su capacidad de autonomía. Estos estados que han alcanzado su independencia y autonomía mediante luchas históricas, en realidad la autonomía fácilmente puede ser vulnerada al igual que cualquiera de sus instituciones, sobre todo en el mundo global actual, pues a decir de Huntington “Cuando los funcionarios políticos pueden ser derrocados por unos cuantos soldados o comprados por unos cuantos dólares, las organizaciones y sus procedimientos carecen de autonomía. En tales casos, la expresión para designarlos en buen castellano, es decir que están corrompidos” (Huntington, 1991: 30).

El discurso y la demanda de autonomía generalmente provienen de las universidades, cuando estas se ven acosadas por el poder político, pero en ocasiones puede ser sugerida desde afuera, puede ser desde el Estado o de los gobiernos en turno como una estrategia política en contra de otros actores políticos que le resulten incómodos al gobierno.

En México el movimiento de 1968, no se planteaba la autonomía, esa demanda fue un logro del movimiento de 1929 en la Universidad Nacional de México, es el antecedente de las autonomías en otras universidades estatales, las cuales generalmente responden a coyunturas específicas que acusan injerencias de los gobiernos estatales en su quehacer institucional. En general hoy día en el México



de la segunda década del siglo XXI, la demanda de autonomía no aparece en los primeros planos de la lucha de las comunidades universitarias, a decir de Díaz Barriga, como “tema de agenda, la autonomía universitaria en la actualidad no tiene la misma importancia que en el pasado; los estudios sobre educación superior se centran en otros aspectos tratados como “operativos”, tales como diversificación curricular de los planes de estudio; evaluación de estudiantes y docentes; competencia y eficiencia en la formación profesional,[...] Desde esa perspectiva, actualmente se considera a la autonomía como uno de los problemas que originan las mayores dificultades para modernizar a la educación superior mexicana.” (Díaz, 2004:1). Razones que no siempre apasionan a las comunidades universitarias.

La demanda de autonomía universitaria desde finales del siglo XX y principios del XXI en México, ha tenido un papel poco destacado, lo cual puede sugerir varias hipótesis como el que ha disminuido el antagonismo entre la clase intelectual universitaria y la clase política, supuesto que requiere ser analizado incluyendo una serie de variantes, o tal vez que la relación con la Universidad y la clase política puede ser una relación cómoda para ambos grupos, cuyo objetivo conjunto sea lograr la estabilidad institucional, o bien que los intelectuales han optado por la academia más que por la política, antes que evidenciar una posible modificación de su perfil crítico; o quizá que la comunidad universitaria se ha centrado en atender la preservación o incremento de sus ingresos pecuniarios. Alguna de estas hipótesis o una combinación de ellas pudieran explicar que, la demanda de autonomía universitaria hoy no encuentre justificación suficiente, ni motivos exacerbados en gran parte de los integrantes de la comunidad para lograr los consensos necesarios en la actual universidad mexicana.

Otro aspecto que es importante tomar en cuenta sobre la autonomía universitaria, es lo relacionado a la penetración de la clase política al interior de la burocracia universitaria, ese aspecto también puede vulnerar la autonomía, sin embargo no ser reclamada por ningún grupo de universitarios, puede ser un indicador de que los potenciales líderes de los intelectuales universitarios hayan sido cooptados y



explicar hoy las buenas relaciones con la clase política, llegar a buenos entendimientos y funcionar en armonía.

La adjetivación de la autonomía universitaria en lo que va del siglo XXI es un tema que deberá ser analizado en las coyunturas políticas, pues es un reflejo de la marcha y cambio de la sociedad constituida por los actores y sus relaciones de coyuntura. Originalmente la universidad se debe a la sociedad y puede convertirse en su guía y apoyo, sin dejar de ser un espacio autónomo, sin duda difícil papel en un mundo global donde los objetivos nacionales también se han adjetivado, ¿o sólo es una tregua?

De acuerdo con Marsiske “En todos los tonos y desde todos los puntos de vista se ha discutido, se discute y se seguirá discutiendo sobre la esencia y los límites de la autonomía universitaria, no sólo en épocas de crisis institucional o en el contexto de algún festejo; y es que su discusión no es un tema agotado” (Marsiske, 2010:9).



Fuentes de consulta

Bernasconi, Andrés, (s/f) “Autonomía universitaria en el siglo xxi: nuevas formas de legitimidad ante las transformaciones del estado y la sociedad”, en <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v7n2/v7n2a03.pdf> consultada en 27 de agosto de 2019

Díaz Barriga, Ángel, (2004). “Autonomía universitaria. Orígenes y futuro en la realidad mexicana”, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXXIII (1), No. 129, Enero-Marzo, pp. 41-48.

Gouldner, Alvin, (1985). *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid, Alianza editorial.

Huntington, Samuel, (1991). *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós.

Levy, C. Daniel, (1987). *Universidad y gobierno en México*, México, FCE.

9

Marsiske Renate, (2010). “La autonomía universitaria, Una visión histórica y latinoamericana”, en *Perfiles Educativos*, vol. xxxii, número especial, iisue-unam. Pp. 9-26.

Muñoz García Humberto, (2010). “La autonomía universitaria Una perspectiva política”, en *Perfiles Educativos*, vol. XXXII, número especial, IISUE-UNAM. Pp. 95-107.

Ornelas Delgado, Jaime, “Reflexiones en torno a la autonomía

Universitaria”, en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/05delgado.pdf>, consultado el 27 de agosto de 2019.



Universidad Autónoma del Estado de México

“2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM”